

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 19 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0096135

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: AGROBOT

Reivindicación de colores: FONDO VERDE: 230, 245, 210
HOJAS Y PARTE DEÑ ROBERT VERDE: 60, 150, 80
TEXTO Y PARTE DEL ROBOT VERDE: 0, 100, 40

Limitación al alcance del derecho:

Servicios de publicidad, marketing y promoción de productos y servicios; servicios de intermediación comercial y de marketplaces digitales que conectan compradores y vendedores, en especial dentro del sector agropecuario; gestión y administración de negocios comerciales; suministro de información comercial y de directorios en línea; organización de ferias, exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios; investigación y estudios de mercado, incluyendo los relacionados con el sector agroindustrial

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Servicios de intermediación comercial y de asesoramiento en materia de venta de productos y prestación de servicios; marketing digital; servicios de marketing prestados mediante redes digitales; servicios de publicidad digital; marketing en línea; publicidad y marketing en línea; servicios de anuncios publicitarios, marketing y publicidad; publicidad y marketing; servicios de desarrollo de campañas de marketing para terceros; servicios de intermediación comercial; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de inteligencia artificial digital descargable autenticada por tókenes no fungibles [nft]; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de inteligencia artificial digital descargable autenticada por tókenes no fungibles [tnf]; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de inteligencia artificial digital descargable autenticada por fichas no fungibles [nft]; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de inteligencia artificial digital descargable autenticada por tókenes no fungibles [nft]; servicios de dirección de negocios en materia de comercio electrónico; servicios de gestión comercial en materia de comercio electrónico; servicios de gestión comercial relacionados con el comercio electrónico; servicios de publicidad para la promoción del comercio electrónico; servicios publicitarios para la promoción del comercio electrónico; suministro de información y asesoramiento en materia de comercio electrónico; suministro de información y asesoramiento en relación con comercio electrónico; servicios de asesoramiento e intermediación comercial en el ámbito de la venta de productos; servicios de subasta en línea; servicios de subasta en línea a través de internet; organización y celebración de ferias de venta de ganado; organización y coordinación de eventos de venta de ganado; organización y coordinación de eventos de venta, por cuenta de terceros, de ganado y ganado registrado y comercial; organización y realización de actos de ventas a cuenta de terceros de ganado y de vacunos comerciales registrados; facilitación de servicios de directorios telefónicos; servicios de directorios de información comercial prestados por redes informáticas mundiales; suministro de servicios de directorios telefónicos; servicios de información comercial facilitada mediante el acceso a una base de datos informática; servicios de información comercial prestados mediante el acceso a una base de datos informática; servicios de información de negocios prestados mediante el acceso a una base de datos informática; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones y ferias con fines comerciales y publicitarios; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas por internet; servicios de administración comercial para terceros; servicios de tiendas mayoristas en línea de equipos agrícolas; servicios de tiendas mayoristas en línea de productos químicos para uso agrícola; consultoría comercial en agricultura; servicios de tiendas mayoristas en línea de aparatos veterinarios; servicios de tiendas mayoristas en línea de artículos veterinarios; servicios de tiendas minoristas de aparatos veterinarios; servicios de tiendas minoristas de artículos veterinarios; servicios de tiendas minoristas en línea de aparatos veterinarios; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos veterinarios; servicios de tiendas minoristas en línea de preparaciones y artículos veterinarios; servicios de venta al por mayor de preparaciones y productos veterinarios; servicios de venta al por mayor de productos veterinarios; servicios de venta al por menor o al

por mayor de medicamentos veterinarios; gestión comercial en materia de servicios de transporte y entrega; publicidad de transporte; publicidad de viajes o de transporte.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INVERSIONES COKU SAS
CLL 69 3 112
MONTERIA CORDOBA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

HERBERTH JAIR CORREA MARINO, calle 69 3 112, MONTERIA CORDOBA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.